



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS**
CMDH/419/2021
Asunto: Derechos de ARCO
Octubre 04, 2021

**MTRA. FERNANDA GRISELL CASTILLO LUNA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. –**

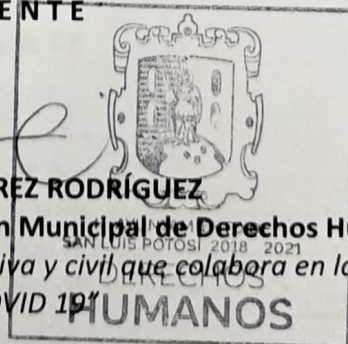
Con relación al informe que se debe rendir por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos con respecto a las solicitudes que realizan las personas para ejercer el derecho a la debida protección de Datos Personales, en uso de la prerrogativa establecida en la disposición Cuadragésima Tercera de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, le informo; que en el periodo del 01 al 30 de septiembre del año 2021, no se recibió solicitud alguna para ejercer el derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO).

Sin otro particular por el momento, le agradezco la atención brindada al presente y le reitero mi amplia disposición de colaboración.

ATENTAMENTE

MDH. ALEJANDRA JUÁREZ RODRÍGUEZ

Encargada de Despacho de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos
"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"



*Recibido
14:24
05/10/21
Fruata*



3466